AYUDAS 2014. PROYECTOS DE I+D+i

- Normativa reguladora: Decreto 77/2011, del Gobierno de Aragón, BOA nº .61 de 25-03-2011
- Orden de convocatoria: BOA nº 241 de 10-12-2014

1.- BENEFICIARIOS.

Empresas con domicilio social o centros productivos en Aragón, que vayan a desarrollar un proyecto de I+D+i con investigadores pertenecientes a los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón.

2.- ACTUACIONES SUBVENCIONABLES.

Los proyectos de I+D+ i tendrán por objeto la generación de un conocimiento nuevo o tecnologías nuevas o bien la aplicación de un conocimiento ya existente para la obtención de nuevos desarrollos.

Los proyectos deberán ser viables desde los puntos de vista técnico, económico, financiero y medioambiental.

El periodo subvencionable se computará desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha de finalización de l proyecto, que deberá finalizar antes del 30 de noviembre de 2016.

3.-GASTOS SUBVENCIONABLES

- **Personal de la empresa** dedicado específicamente al proyecto de investigación, desarrollo e innovación. Máximo el 40% del coste subvencionable del proyecto.
- **Contrato de colaboración** suscrito entre la empresa y el centro al que pertenece el investigador del proyecto. Mínimo el 35% del coste subvencionable del proyecto.
- **Material fungible** (consumible no inventariable). Máximo el 10% del coste subvencionable del proyecto.

4.- SUBVENCIÓN MÁXIMA.

El 75% del gasto subvencionable, cuya cuantía mínima será de 15.000 € y la máxima de 200.000 €, con sujeción al carácter de mínimis de las ayudas.

5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Hasta el 28 de enero de 2015.**

MÁS INFORMACIÓN: En la Red de Apoyo al Emprendedor en el Somontano.

- **Comarca de Somontano de Barbastro**. Tel. 974 316 155. E-mail: desarrollo@somontano.org
- **Ayuntamiento de Barbastro**. Tel. 974 310 150. E-mail: desarrollo@barbastro.org
- **Centro de Desarrollo del Somontano (CEDER).** Tel. 974 316 005. E-mail: info@cedersomontano.com
- **Asociación de Empresarios de Barbastro (AEB).** Tel. 974 308 803. E-mail: aeb@aeb.es
- **Asociación de Empresarios del Polígono Valle del Cinca.** Tel. 974 110 333. E-mail: info@poligonovalledelcinca.com